

PROGRAMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN MEMORIA ANUAL 2024



**FISCALIZACIÓN
TRANSPORTES**

A horizontal bar at the bottom of the logo, divided into two equal segments: the left segment is blue and the right segment is red.

Santiago, Agosto, 2025

Índice

1. Introducción.....	pag.3
2. Plan Calles Protegidas.....	pag.4
3. Sistema automatizado de fiscalización.....	pag.5
4. Fiscalizaciones presenciales. Análisis Nacional.....	pag.6
5. Análisis comparativo de las fiscalizaciones presenciales.	
Período 2020-2024.....	pag.8
4.1. Transporte escolar.....	pag.11
4.2. Buses Red.....	pag.12
4.3. Fiscalización de servicios Subsidiados.....	pag.15
4.4. Fiscalización de establecimientos.....	pag.16
4.5. Fiscalización de pasajeros	pag.16
4.6. Fiscalización de evasión.....	pag.17
4.7. Fiscalización de cinturón de seguridad.....	pag.19
4.8. Fiscalización de motos.....	pag.20
5. Avances en gestión.....	pag.22
6. Iniciativas 2025.....	pag.23

1. Introducción.

Durante el año 2024 se definió una consolidación respecto al **Plan Calles Protegidas**, donde sus tres pilares de gestión Fiscalización Efectiva, Cambios Normativos y Comunicación de Riesgo, permitió apoyar la fiscalización en terreno respecto a la focalización de Motos, Vehículos particulares y Taxis.

Este desarrollo de gestión, además permitió incentivar la incorporación de más instituciones en el despliegue territorial, quienes desde sus competencias y gracias al apoyo de los inspectores del Programa Nacional de Fiscalización, encontraron en los operativos con otras instituciones un espacio de fiscalización colaborativa, donde la experiencia y conocimiento de los distintos organismos ha permitido disminuir aún más los incumplimientos por parte de los distintos modos de transporte focalizados, como es el caso de las motos y vehículos particulares.

El trabajo en la fiscalización del transporte público, también fue relevante durante el año 2024, tanto en regiones como también en la región Metropolitana. Donde en el caso de los Servicios Subsidiados y perímetros de exclusión que se han implementado a lo largo del territorio nacional, por La División de Transporte Público Regional (DTPR), se ha generado una coordinación para adecuar procesos de control a los servicios con perímetro y también desde los servicios subsidiados, como también el control al pago del pasaje en el caso de la comuna de Chillán, región de Ñuble, donde el índice de evasión no supera el 1% desde que comenzó el pago electrónico definitivo.

En el caso de la fiscalización a buses del sistema RED Movilidad en el Gran Santiago, además del cumplimiento en el Plan Anti-evasión que lidera el Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), se han desarrollado nuevas estrategias para controlar el pago del pasaje, incorporando esta tarea en los operativos con otras instituciones y la realización de Operativos masivos junto a Carabineros de Chile en coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En el contexto de la Fiscalización automatizada, durante el año 2024 se implementaron nuevos dispositivos de fiscalización, para pistas sólo bus correspondiente al sistema de transportes RED Movilidad de la Región Metropolitana, y en el caso de la Región de La Araucanía se realizó una renovación de equipos aportando mayor tecnología a la fiscalización automatizada en esta región.

2. Plan Calles Protegidas

El desarrollo de esta iniciativa que involucró tres ejes como es el caso de la fiscalización efectiva respondiendo a una sistematicidad de operativos planificados y colaborativos con otras instituciones, donde sólo durante el año 2024 se realizaron más de 2.500 coordinaciones con otros servicios como Carabineros de Chile, Fiscalización Municipal, Servicio de Impuestos Internos, Dirección del Trabajo, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito, Delegaciones Presidenciales y Provinciales, Servicio Agrícola y Ganadero, Policía Marítima y Aduanas por mencionar algunos. Los Cambios Normativos corresponden al segundo pilar de esta estrategia ejecutando acciones en el marco de las modificaciones a la ley de tránsito como la ley patente cero la cual exige que ningún vehículo circule sin su patente y documentación al día, la cual además se puede interpretar como un indicio de otras figuras delictuales. Y finalmente la comunicación de riesgo en el desarrollo de despliegues comunicacionales en terreno, informando avances sobre esta medida respecto a la disminución de los incumplimientos de algunos modos y el despliegue visual que significa intervenir varias calles o avenidas para realizar una fiscalización vial aleatoria, la cual al momento de realizarse transmite y comunica territorialmente, el impacto del trabajo conjunto de varias instituciones de acuerdo a sus facultades fiscalizadoras.

Para mayor transparencia sobre los avances e impactos informados en el desarrollo de este plan que se inició en noviembre del año 2022, por parte del Programa Nacional de Fiscalización de Transportes del MTT, se dispuso un banner con resultados preliminares

respecto a este plan en su página web www.fiscalizacion.cl ,con el objetivo de reconocer y valorar esta política pública, que finalmente al traducirse en el cambio de conducta, es parte de la seguridad vial.

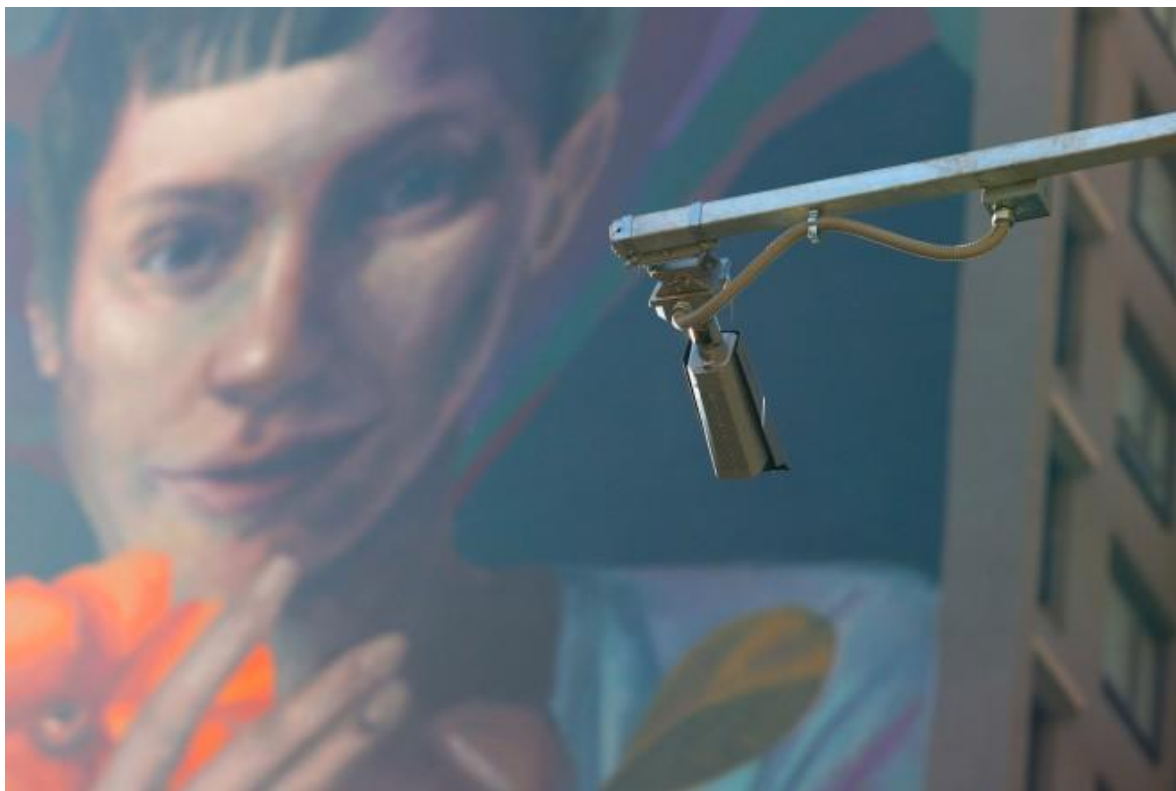


3. Sistema automatizado de fiscalización.

En el mes de enero del año 2024 comenzó a operar en su proceso de marcha blanca la renovación de los Puntos de Monitoreo de Control (PMC) en la Región de La Araucanía. La renovación incluyó dispositivos con mayor resolución y amplitud de control de patentes y además la incorporación de dispositivos de contexto o cámaras domo, las cuales en esta oportunidad cuentan con la captura de audio. En total fueron 12 los dispositivos instalados en las calles Manuel Rodríguez y Diego Portales, avenidas principales por donde transitan la mayoría del transporte público de la comuna de Temuco. La fiscalización formal se inició a en marzo tomando en cuenta los 2 meses de marcha blanca informando a la ciudadanía.

Por otro lado, en la Región Metropolitana en el año 2024 y en el marco de la etapa 4 que contempla la instalación de 300 dispositivos para la fiscalización automatizada de pistas sólo bus para el sistema de transporte público Red Movilidad, se integraron 50 nuevos PMC incorporando nuevas comunas como es el caso de El Bosque, Recoleta, Renca y San

Bernardo; aunque Santiago que ya cuenta con varios dispositivos, también se incorporaron nuevos PMC a esta comuna



4. Fiscalizaciones presenciales. Análisis Nacional.

La consolidación del **Plan Calles Protegidas** en la gestión y despliegue territorial permitió mejorar la cobertura de control y la adecuación de estrategias de fiscalización que ya estaba instaladas en el Plan de Fiscalización Nacional. Desde esa mirada durante el año 2024 se realizaron 2.554 operativos de fiscalización con otras instituciones, sumando 300 operativos respecto al año anterior lo cual tuvo un impacto positivo en el control de aquellos modos focalizados como es el caso de las motos y vehículos particulares. Mientras que en la tarea de control a taxis también se incorporó en la tarea de fiscalización del taxímetro, aquellas condiciones del dispositivo, como sellos de seguridad entregados por el municipio y también la respectiva autorización del taxímetro por parte de la SEREMITT.

Durante el año 2024 se realizaron por sobre los 45.135 controles a motos, disminuyendo la cantidad de infracciones de 11.811 cursadas durante el año 2023 a 9.624, reflejándose aún

más en la tasa de incumplimiento de 24% durante el 2023 a un 21% en el caso de este modo de transporte.

Por su parte en el caso de los servicios interurbanos durante el año 2024 se comenzó a fiscalizar los bolsos y bultos en estos servicios de acuerdo a la normativa del Decreto 83 que modifica el Decreto 212 del MTT, donde los inspectores fiscales deben revisar que en la nómina de pasajeros el equipaje además de tener su respectivo ticket, debe identificar el asiento y pasajero dueño del ese equipaje, donde durante el año 2024 se cursaron 314 informes a las SEREMIS regionales para sancionar a aquellas empresas que no estuvieran respetando esta normativa.

En el marco del **Plan Nacional de Fiscalización** anual, también se continuó trabajando en la tarea de control sobre el transporte escolar, además de las labores habituales en todo el país, como son, el trabajo de control a los servicios subsidiados, establecimientos como plantas de revisión técnica o gabinetes psicotécnicos y transporte informal de pasajeros, entre otros.

Al analizar las infracciones a nivel nacional, éstas experimentaron una disminución ya que, durante el año 2023 se infraccionaron a 170.660 vehículos motorizados y en el año 2024 esta cifra disminuyó a 155.836, lo cual generó una baja en los incumplimientos de todos los modos a nivel nacional de un 24% a un 20%. Disminución que refleja mayor cumplimiento pese a que se aumentó la cantidad de controles a vehículos desde 720.030 vehículos fiscalizados durante el año 2023 a 763.922 durante el año 2024.

En el caso del transporte de carga (nacional e internacional), se realizaron 96.786 controles durante el año 2024, donde se cursaron 23.735 infracciones. Para el caso de vehículos de transporte privados remunerados, se realizaron 16.106 controles y se cursaron 2.833 infracciones.

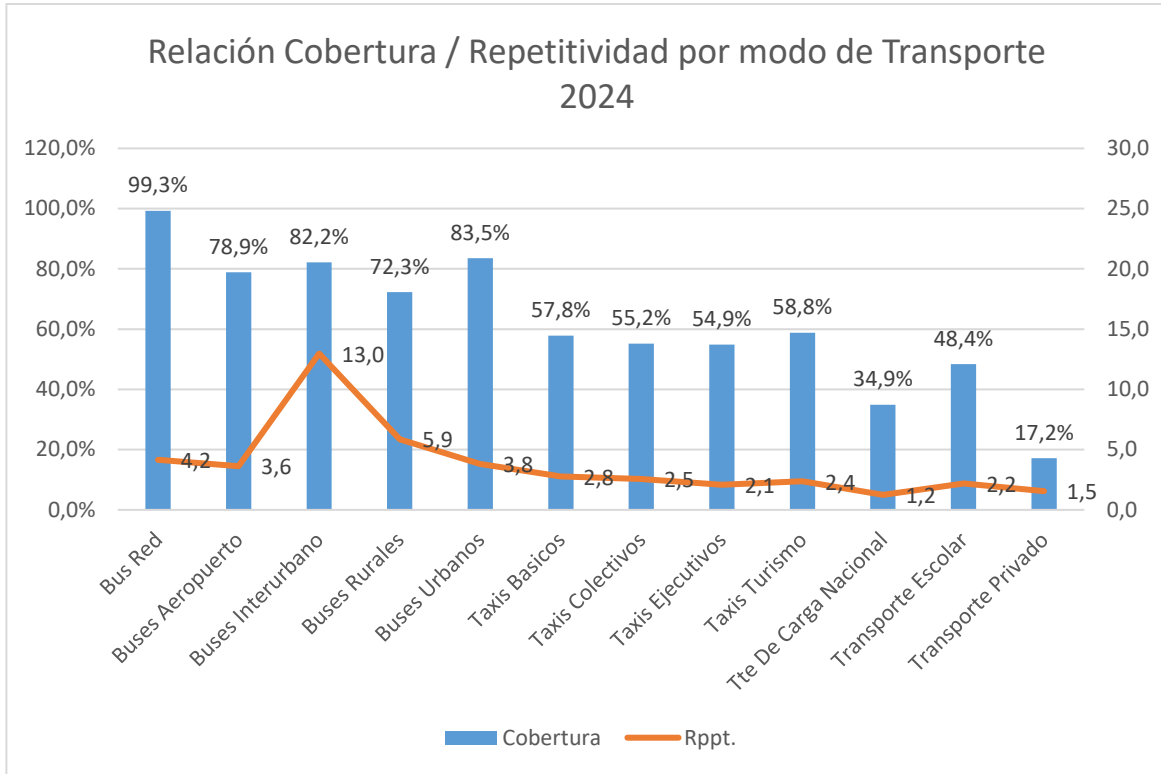
El año 2024 se realizaron 141.934 controles de taxis en todas sus modalidades y dentro este grupo se destacan los taxis básicos quienes tuvieron un 50% de infracciones del total de infracciones cursadas durante el año 2024 respecto a esta modalidad, y luego le siguen los taxis colectivos con 46%, siendo el grupo que tuvo mayor cantidad de controles en el año llegando a 81.551, donde ambos grupos resultan muy relevantes para el desplazamiento dentro y entre diferentes ciudades y sobre todo en la modalidad de taxis colectivos en regiones.

De las 763.922 fiscalizaciones realizadas durante el año 2024, 45.135 corresponden a controles a motocicletas, donde 21% resultó infraccionada, en la mayoría de los casos por no contar con la documentación correspondiente al vehículo o al conductor. En el caso de los vehículos particulares se realizaron

5. Análisis comparativo de las fiscalizaciones presenciales. Período 2020-2024.

De los controles efectuados a nivel nacional, estos generaron 170.660 infracciones, que se traducen en citaciones a los Juzgados de Policía Local por infringir la normativa vigente.

Gráfico 1: Cobertura de fiscalización a parques vehiculares por modo de transporte año 2024.

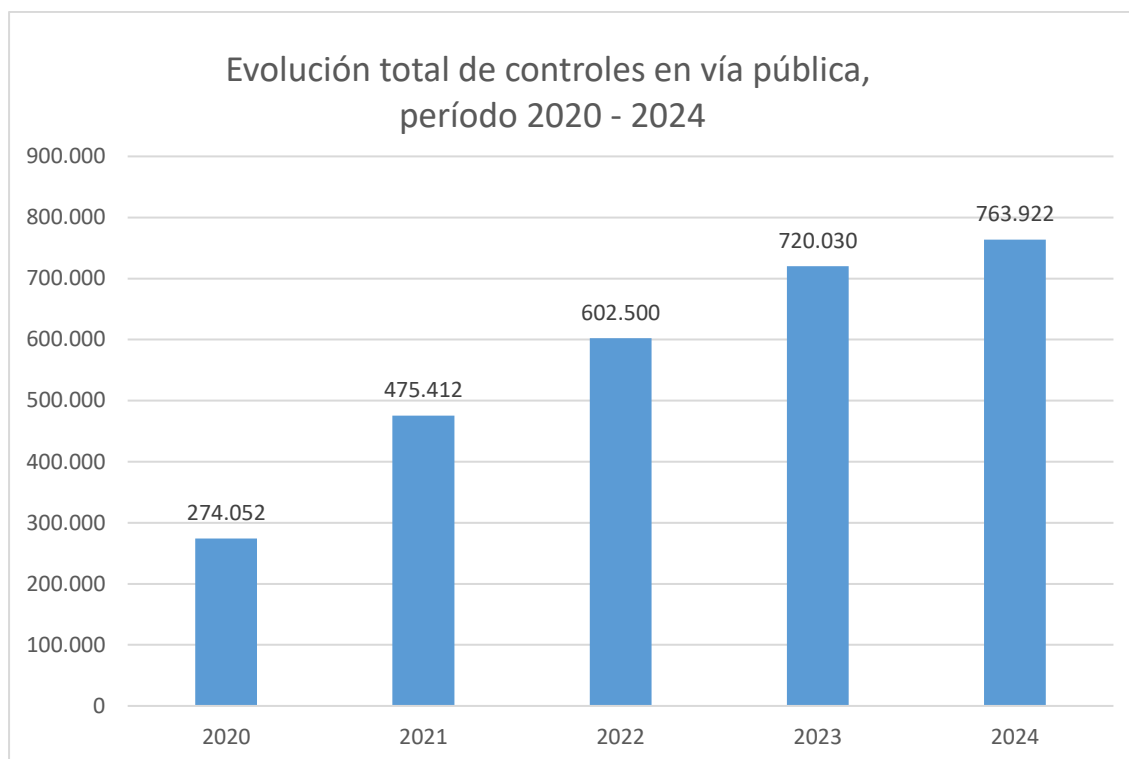


Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

En relación a los parques existentes, como se observa en el gráfico anterior, los buses del sistema Red lograron cobertura de un 99,3%, seguida por los buses urbanos (83,5%) y los buses interurbanos (con un 82,2%), quienes aumentaron la cantidad de controles respecto al año pasado.

En cuanto a la repetitividad en la fiscalización, y considerando que se incrementaron las fiscalizaciones, los buses interurbanos presentaron la mayor cantidad de controles en promedio por vehículos con 13 fiscalizaciones por bus.

Gráfico 2: Total de controles vía pública comparación periodos 2020-2024.

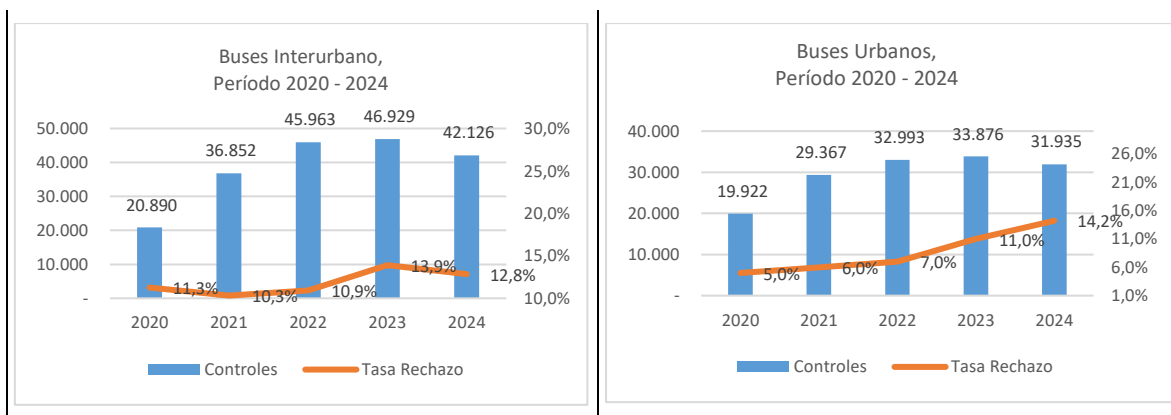


Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

En relación al total de controles vía pública durante el período 2020 – 2024, se realizaron más de 2 millones 800 mil controles, con más de 600 mil infracciones a vehículos. Este aumento sostenido se visualizó a partir del año 2021 duplicando la cantidad de controles respecto al año 2020. Respecto a su evolución desde el año 2022 respecto al año 2024 se realizaron 489 mil controles más comparativamente hablando. En los gráficos siguientes se puede observar la evolución de controles e infracciones para el período 2020 al 2024, para los diferentes modos fiscalizados en vía pública a nivel nacional.

**Gráfico 3: Controles y tasas de infracciones
buses Interurbanos, periodo 2020 - 2024**

**Gráfico 4: Controles y tasas de infracciones
buses Urbanos, periodo 2020 - 2024**



Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

Gráfico 5: Controles y tasas de infracciones buses rurales Período 2020 - 2024

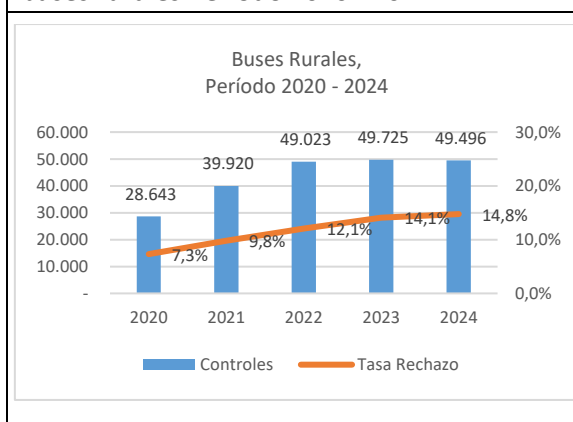
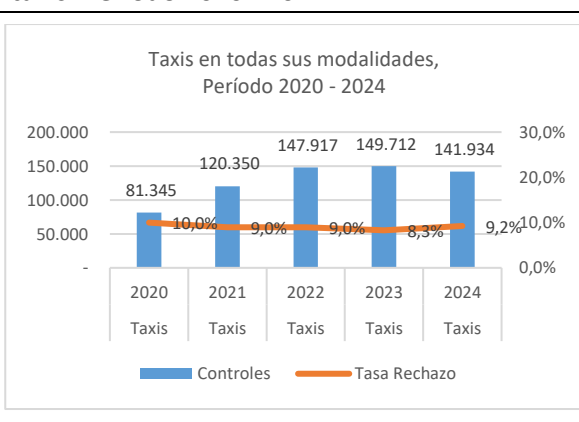


Gráfico 6: Controles y tasas de infracciones taxis. Período 2020 - 2024



Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

Gráfico 7: Controles y tasas de infracciones transporte de carga. Período 2020 - 2024

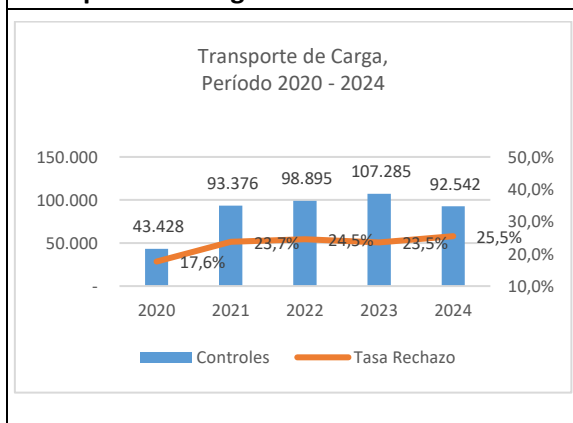
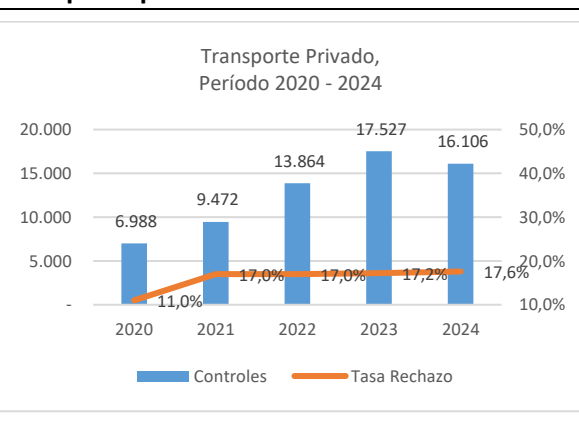


Gráfico 8: Controles y tasas de infracciones transporte privado. Período 2020 - 2024



Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

Durante el año 2024, el número de controles realizados a buses interurbanos se mantuvo sobre los 40 mil y sobre los 30 controles a buses urbanos a nivel país. En el caso de los de taxis en todas sus modalidades, los controles se mantuvieron sobre los 140 mil, mientras que el transporte de carga se mantuvo por sobre los 90 mil controles, priorizándose como

foco para el año 2025 en el contexto del Plan Anual de Fiscalización y el trabajo colaborativo con otras instituciones como el MOP, SAG, SII y Dirección del Trabajo por mencionar algunas, ya que durante el año 2024 se realizaron acciones en plazas de pesaje y tenencias carreteras. En la mayoría de los gráficos se observa una meseta que involucra una observación de las acciones y el desarrollo de nuevas estrategias que aporten mayor eficiencia de los recursos para la fiscalización de los distintos modos.

5.1. Transporte escolar.

La fiscalización al transporte escolar también ha sido una de las modalidades, donde el Programa Nacional de Fiscalización del MTT, ha trabajado para mejorar las condiciones de seguridad de los pequeños usuarios de estos servicios necesarios para la vida familiar, donde los controles se han sobre las 25 mil fiscalizaciones desde el año 2023 al 2024.

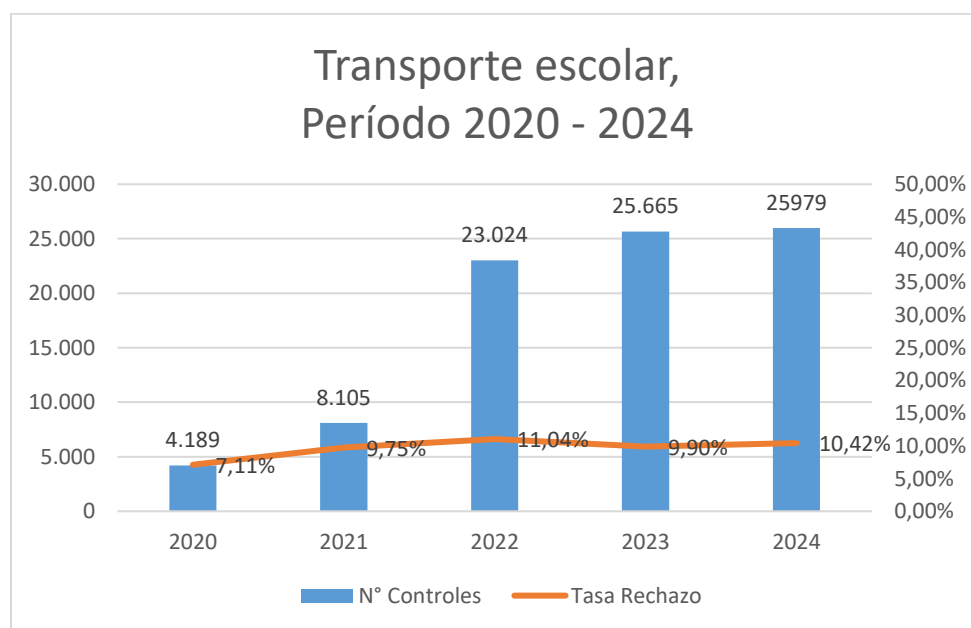


Gráfico 9: Controles y tasas de infracción-transporte escolar. Período 2020-2024

Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

5.2. Buses Red.

Durante el periodo de los últimos 5 años se realizaron sobre los 137 mil controles a buses del sistema Red y se cursaron 44.336 mil infracciones, con una baja sostenida en la tasa de

rechazo durante tres años y una disminución de 1 puntos porcentuales respecto al año 2023 y 2024, donde se observa nuevamente una estabilidad en la cifras asociada al cambio tecnológico con la llegada de vehículos eléctricos y Euro VI al parque, permitiendo la salida de máquinas del sistema Red que ya cumplieron su vida útil. También se observa un aumento en la cantidad de controles respecto al año 2023 con un incremento desde 28.043 a 31.187 durante el año 2024.

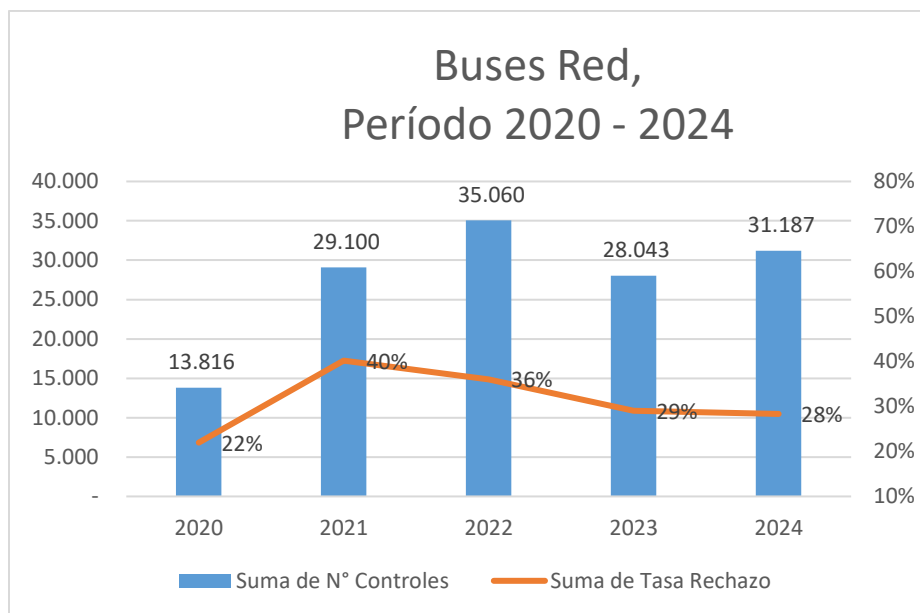


Gráfico 10: Controles y tasas de infracción-Buses Red. Periodo 2020-2024

Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

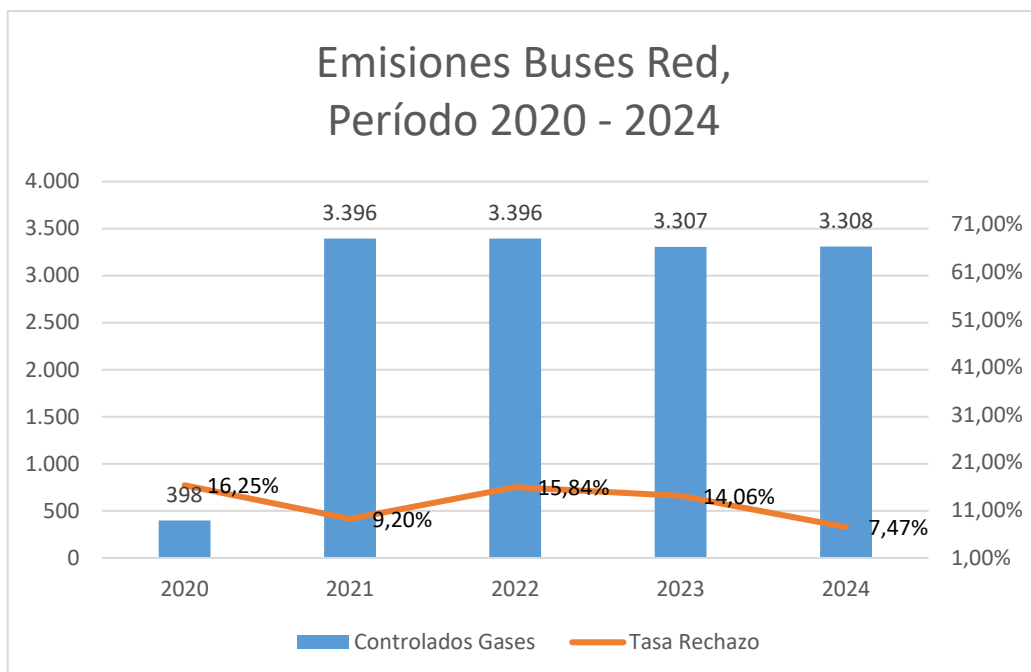


Gráfico11: Controles y tasas de infracción-emisiones Buses Red. Período 2020-2024

Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

En cuanto a la fiscalización de emisiones en estos buses, el número de controles en el período 2020 al 2024 fue sobre las 3 mil fiscalizaciones respecto a esta tarea, el 2024 prácticamente se mantuvo el número de controles disminuyendo la tasa de rechazo en más de 6 puntos porcentuales respecto al año pasado relacionado con el re-cambio tecnológico.

En tanto, durante este año, las principales causas de rechazos detectadas en la fiscalización de buses Red están relacionadas a aspectos como letreros, espejos y extintor de incendios.

Gráfico 12: Infracciones cursadas a buses del sistema Red. Períodos 2024



Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

5.3. Fiscalización de servicios Subsidiados.

Como se observa en la tabla 1, durante el año 2024 se efectuaron 32.934 fiscalizaciones a los servicios subsidiados otorgados por el Estado a lo largo del país, los que incluyen los subsidios de rebaja de tarifas, el transporte gratuito a escolares y los servicios de transporte en zonas aisladas y extremas.

En La siguiente tabla se muestran los controles a subsidios a nivel nacional entre los años 2020 y 2024, los que bordearon las 155 mil fiscalizaciones, desde los distintos tipos de servicios que representan el único espacio de movilidad en distintos puntos del territorio nacional.

Tabla 1. Evolución total de controles a servicios subsidiados, período 2020-2024

Subsidio	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024
Zona Aislada	2.747	3.806	2.734	2.897	3.048
5a Transporte Escolar	171	764	4.075	4.423	4.496
4a Tarifas	23.234	23.541	22.912	22.255	24.625
3b Frecuencias	2.766	1.995	1.570	1.389	458
RTM	274	458	360	337	307
Total	29.192	30.564	31.651	31.301	32.934

Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2020 a 2024.

Durante estos cinco años, se efectuaron más de 15 mil fiscalizaciones al subsidio al transporte en zonas aisladas a nivel nacional aumentando la cantidad de controles durante el año 2024, más de 116 mil fiscalizaciones a la rebaja de tarifa adulto mayor y tarifa escolar, y cerca de 14 mil inspecciones a los subsidios al transporte escolar. Finalmente, respecto a los controles en relación a la frecuencia de los servicios subsidiados regulados, se puede observar en la tabla que las fiscalizaciones han disminuido, ya que debido a la instalación de los perímetros de exclusión gran parte de los buses cuentan con AVL que define su ubicación en tiempo real.

5.4. Fiscalización de establecimientos.

En este tipo de fiscalización, se verifica el correcto funcionamiento de los establecimientos vinculados al sector transporte como son las plantas de revisión técnica, las escuelas de conductores profesionales y clase B y los gabinetes psicotécnicos municipales.

Tabla 2. Total de controles a establecimientos. Período 2020-2024.

Establecimientos	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024
Plantas de Revisión Técnica	1809	3044	3070	3167	3219
Escuela de Conductores Profesionales	245	418	368	347	359
Gabinetes Municipales Psicotécnicos	200	320	306	314	316
Escuela de Conductores No Profesionales	234	364	341	311	315

Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

Durante el año 2024, se efectuaron más de 4 mil visitas a establecimientos ligados al sector transporte a nivel nacional 3.219 visitas de fiscalización a plantas de revisión técnica tanto tipo A como B, más de 300 visitas a gabinetes municipales, inspecciones a escuelas de conductores profesionales y escuelas de conductores no profesionales o clase B.

5.5. Fiscalización de pasajeros.

En este tipo de controles se incluyen la fiscalización al pago del pasaje en el sistema de transporte público urbano de pasajeros de la Región Metropolitana Red y el sistema regulado de transportes de la ciudad de Chillán que durante el año 2024 inició el proceso de pago sólo con tarjeta. Además, se agrega la fiscalización a nivel nacional del uso del cinturón de seguridad por parte de pasajeros en buses interurbanos y en taxis en todas sus modalidades. Ambos controles, son realizados por los inspectores fiscales en compañía de carabineros, y contemplan multas similares, que son consideradas graves y van en el rango de 1 a 1,5 UTM, ya que este elemento de seguridad es obligatorio en viajes de servicios interurbanos.

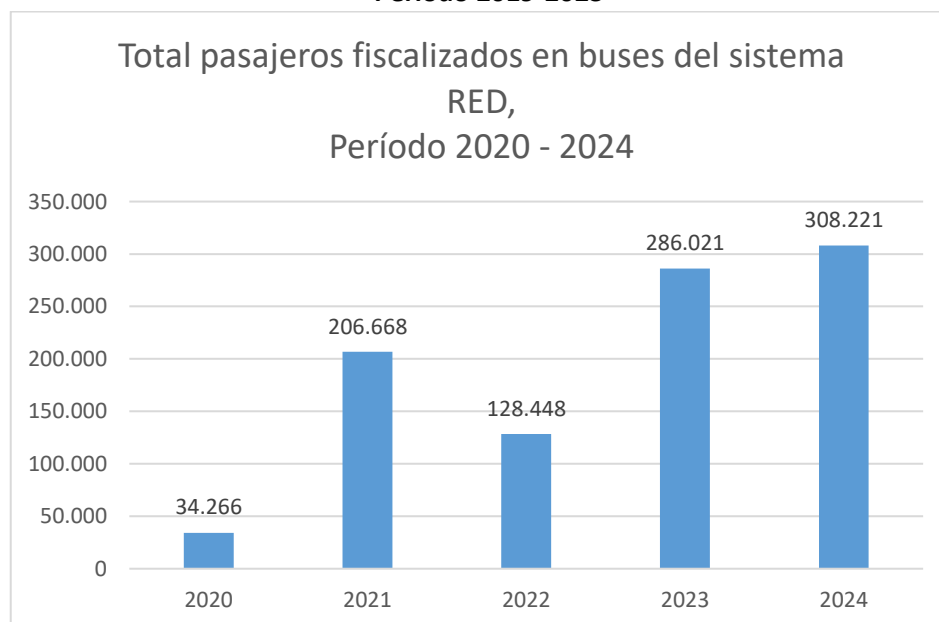


5.6. Fiscalización de evasión

En el año 2022 se comenzó a retomar la tarea de evasión en el sistema red, de manera gradual y sostenida. Esto se tradujo en el primer Plan AntiEvasión durante el año 2023, llegando ese año los 286.021 pasajeros controlados. Esta iniciativa prácticamente duplicó la cantidad de controles los cuales se realizaron con el apoyo de Carabineros de Chile. Para el año 2024 se logró fiscalizar 308.221 pasajeros, esto colaboró en la disminución en el índice de evasión presentado a mediados de agosto del 2024, donde se evidenció una baja de 7,6% respecto al índice 2022, pasando de 45,8% a un 38,2% del primer semestre año 2024.



**Gráfico 13: Pasajeros fiscalizados en buses del sistema Red.
Período 2019-2023**



Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2023.

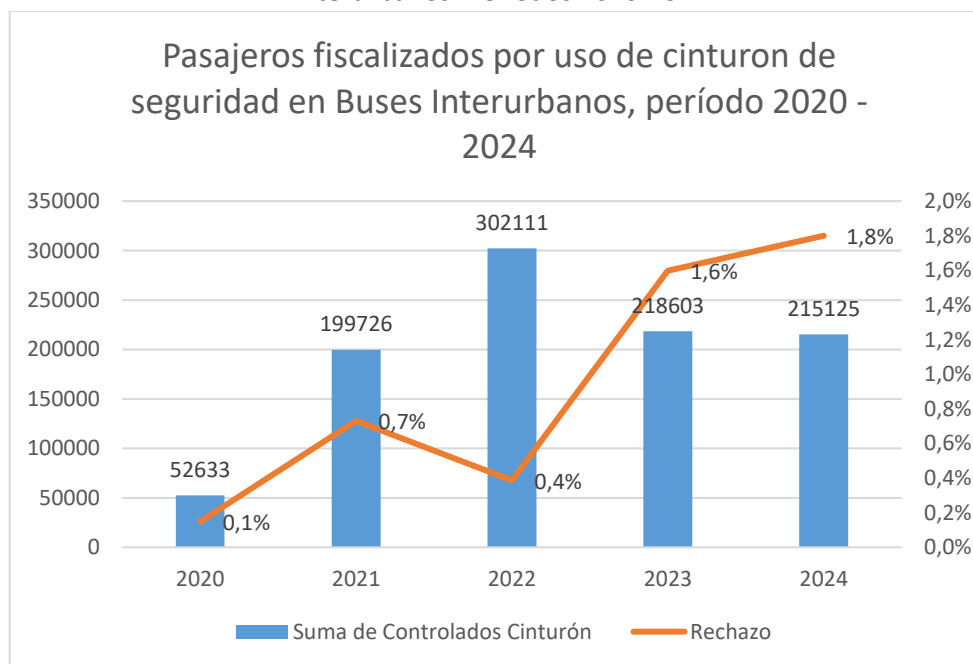
Además, durante el año 2024, se detectaron en la Región Metropolitana sobre 2 mil personas que fueron sorprendidas mal utilizando la Tarjeta Adulto Mayor (TAM) y la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), las que fueron retiradas y enviadas a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB.

Durante el año 2024 comenzó a funcionar el pago de la tarifa con tarjeta en el transporte público de Chillán de manera obligatoria, en ese contexto inspectores iniciaron la labor de control al pago del pasaje junto a Carabineros de Chile en esta comuna, llegando a más de 7 mil pasajeros controlados durante el año, con un incumplimiento inferior al 2%.

5.7. Fiscalización de cinturón de seguridad.

En el período 2024 se realizaron 215.125 controles a pasajeros por uso de cinturón de seguridad en buses interurbanos a nivel nacional, tanto en terminales como en carreteras, de acuerdo a los planes de control de fines de semana y vacaciones.

Gráfico 14. Pasajeros fiscalizados por uso del cinturón de seguridad en buses interurbanos. Períodos 2020-2024



Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

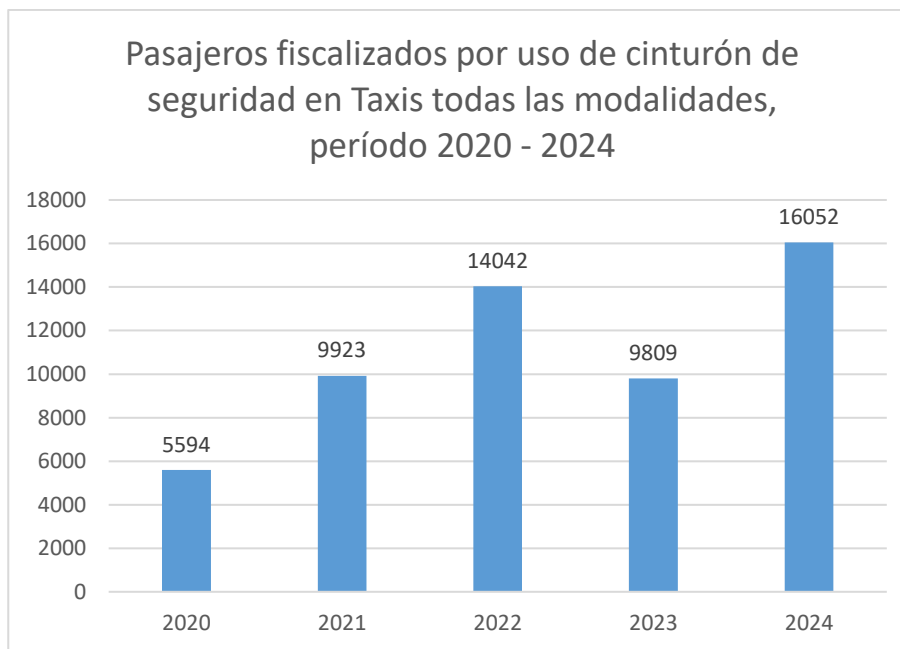


Gráfico 17: Pasajeros fiscalizados por uso del cinturón de seguridad en taxis. Períodos 2020-2024

Fuente: Base de datos Programa Nacional de Fiscalización, 2024.

Respecto a la fiscalización del uso de cinturón en las diferentes modalidades de taxis, se visualiza un aumento sustancial, respondiendo a la fiscalización focalizada de taxis en periodos estivales y en el marco del plan anual de fiscalización.

5.8. Fiscalización de motos

Durante el periodo 2024 las fiscalizaciones a este modo de transporte se realizaron 45.135 controles en todo el país, lo que destaca una estabilidad que dialoga con la implementación del Plan Calles Protegidas y su focalización a distintos modos como este caso.

En ese marco la cantidad de controles realizados, confirmaron que la instalación del Plan sobre la fiscalización a este tipo de vehículos, ya comenzaba a visualizar un cambio en la conducta de sus conductores, ya que en el año 2022 la tasa de incumplimiento de estos vehículos llegaba al 32% durante el año 2023 disminuyó a un 23% y durante el año 2024 siguió bajando a 21% a nivel nacional, lo cual demuestra un cambio de conducta en los conductores de estos modos de transporte.



Asimismo, en materia de infracciones durante el 2024 se registró una disminución en las citaciones de 11 mil durante el año 2023 y 9 mil durante el año 2024, sin embargo, la cantidad de retiros prácticamente se mantuvo.

Año	N° Controles	Partes Vehículos	Retiros	Tasa de Rechazo
2020	3.163	1.179	21	37,27%
2021	21.328	7.729	1.287	36,24%
2022	36.551	11.780	1.698	32,23%
2023	49.839	11.811	2.657	23,70%
2024	45.135	9.626	2.489	21,33%
Total	156.016	42.125	8.152	

6. Avances en gestión.

El año 2024 finalizó con varios hitos para el desarrollo y la gestión del Programa Nacional de Fiscalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Uno de ellos fue el cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Fiscalización, el que incluyó una estrategia de trabajo colaborativa, sistemática y planificada. Otro fue la consolidación del Plan Calles Protegidas, con evidencia preliminar en el cambio de conducta respecto al cumplimiento de la normativa de tránsito. Este trabajo colaborativo se efectuó con otras instituciones, que solicitaron incorporarse a las fiscalizaciones en terreno como es el caso del Servicio de Impuestos Internos, municipios, las delegaciones presidenciales regionales y provinciales, Seremis sectoriales entre otras.



Desde la fiscalización al transporte público y simple desde el trabajo colaborativo junto a Carabineros de Chile y el Directorio de Transporte Público Metropolitano, nuevamente se superó la meta del Plan Antievasión impulsado por el Ministerio de Transportes, donde se realizaron más de 300 mil controles a pasajeros durante el año 2024, para evitar el no pago del pasaje, como una de las medidas del **Plan Anti Evasión**. En ese marco y luego del segundo año de este plan, durante el segundo semestre se informó sobre la disminución del índice de evasión en más de 7 puntos porcentuales respecto al último índice de evasión medido el año 2022 cuando aún no existía este plan, lo cual demuestra con evidencia que

la coordinación y trabajo sistemático para abordar esta problemática esta dando frutos, sin perjuicio de seguir avanzando y mantener la disminución de esta conducta que afecta seriamente a uno de los sistemas de transporte públicos mejor evaluados de Latinoamérica.

En el contexto de la fiscalización automatizada la incorporación de 50 nuevos PMC, dispositivos de control para vías exclusivas los cuales suman nuevas comunas como es el caso de El Bosque, Recoleta, Renca y San Bernardo al control de estas vías; aunque Santiago que también está en este listado, ya cuenta con varios dispositivos en operación sumando nuevas vías de fiscalización en esta comuna. Este hito es parte del desarrollo y crecimiento del Programa Nacional de Fiscalización del MTT respecto a la red de control automatizado, y en el camino sobre la implementación del CATI durante el año 2024 se licitó el diseño de la plataforma de atención a usuarios como una etapa fundamental para avanzar de manera estratégica y planificada para el desarrollo de esta ley.

7. Iniciativas 2025.

Para este año el Plan Calles Protegidas desde la dimensión normativa, se focalizará la fiscalización al transporte de carga, diseñado en el marco del **Plan Nacional de Fiscalización**, estrategias de control con el Servicio de Impuestos Internos, ya que, durante el año 2024, se generaron las coordinaciones necesarias para planificar operativos de control a estos vehículos en lugares industriales y de comercio mayorista de forma sistemática junto a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales.

A partir de los resultados del **Plan Nacional de Fiscalización del año 2024**, se evaluarán los nuevos indicadores de gestión relacionados con la recuperación de espacios públicos destinados al correcto uso del transporte de pasajeros y la implementación del Plan Calles Protegidas como gestión intersectorial y operativos de control con otras entidades relacionadas con el ámbito del transporte de pasajeros, más allá de la incorporación de nuevos modos y de nuevas estrategias de gestión como la incorporación de puntos de evasión en los operativos con otras instituciones de la Región Metropolitana y la

incorporación de un carro para retirar motocicletas hechizas o mosquito junto a Carabineros de Chile.

Respecto a los funcionarios y personas que realizan tareas de inspección fiscal en el Programa Nacional de Fiscalización de Transportes del MTT, se avanzará en el perfil por competencias laborales con la coordinación y aporte de Chilevalora y el Servicio Civil, lo cual permitirá generar mallas curriculares y avanzar incluso hacia una academia que resguarde los conocimientos normativos para formar fiscalizadores de transporte; y en el mediano plazo llegar al reconocimiento como entes fiscalizadores del estado, frente al crecimiento exponencial del parque automotriz y el control de las vías.

Finalmente, desde el desarrollo del Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones CATI, se espera contar con la aprobación del Reglamento Orgánico y Metodológico para avanzar en la implementación de esta ley, donde ya se está trabajando en el diseño de la plataforma tecnológica que procesará las infracciones.